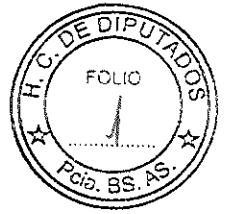




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2923 /18-19



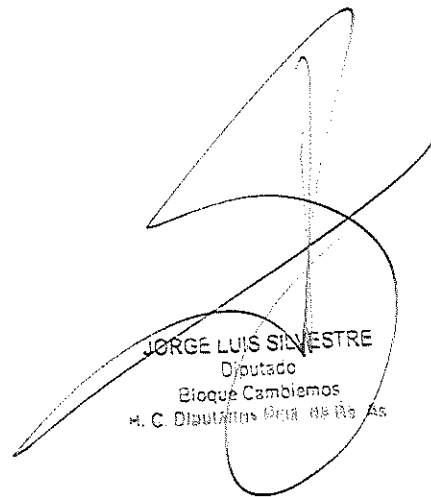
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

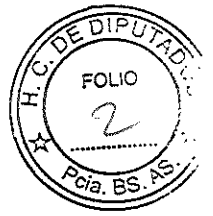
DECLARA

De Interés Legislativo el 126° aniversario de la fundación de la localidad de Villa Fournier, perteneciente al partido de Nueve de Julio.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.



JORGE LUIS SILVESTRE
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Villa Fournier (también conocida como El Provincial o Villa Fabro) es una localidad del centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, perteneciente al partido de Nueve de Julio y, cuenta menos de 600 habitantes.

Se encuentra ubicado a 5 km de la ciudad cabecera del partido.

El pueblo cuenta con destacamento policial, sala de primeros auxilios, tres plazas, el Club 18 de Octubre, la capilla Medalla Milagrosa, la escuela primaria N° 21, y el jardín de infantes N° 904.

La estación 9 de Julio Sud era intermedia del otro Ferrocarril Provincial de Buenos Aires para los servicios interurbanos y también de carga desde La Plata hacia Mira Pampa y Pehuajó. No opera servicios desde 1961. Hoy, en el viejo edificio de la estación, funcionan la delegación municipal y el jardín de infantes. Se encuentra en perfecto estado edilicio no conservando ya los viejos carteles nomencladores. Las vías fueron totalmente levantadas.

Si bien el nombre oficial de esta localidad es Villa Fournier, se le han adjudicado otros que se enumeran a continuación:

– Colonia "San Rafael": por la Ley N° 1969 de la provincia de Buenos Aires de creación de centros agrícolas.

– Villa "Del Fabro": por haberse establecido el Sr. Luis Del Fabro con 180 has.

– "El Tropezón": por el almacén del mencionado Sr. Del Fabro, en donde había paradas de diligencias y carretas.

– "El Provincial": por el Ferrocarril El Provincial. – 9 de Julio Chico: por estar cerca de la ciudad cabecera.

– "Villa Fournier": por la venta de terrenos aprobada por el Departamento de Obras Públicas, el 15 de diciembre de 1913.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

JORGE LUIS SILVESTRE
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.